

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Man-illa, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que á nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
Id. id. trimestre.	1'50 »
Id. id. un año.	6'00 »
Pagando un año anticipado.	5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

LA PAZ

Nótase que ciertas publicaciones, haciendo eco á periódicos extranjeros, que nada tienen que pensar para decidir de nuestra suerte, se muestran inclinadas á una paz que saludarían con gran regocijo, aunque para ello hubiera de proponerse el buen nombre de esta desgraciada nación.

En realidad, nadie provocó aquí la guerra, ni nadie corrió á ella con verdadero placer, y por solo el gusto de luchar y de ensangrentar los mares.

A la guerra fuimos para defender nuestro territorio y para salvar nuestro honor nacional.

A la guerra fuimos para vencer ó para morir, y no para capitular indigna y cobardemente.

A la guerra fuimos para demostrar al mundo que si nos sobra prudencia y seriedad no nos falta valor y heroísmo.

A la guerra fuimos... para escupir en el rostro al bárbaro opresor que se atrevió á mancillar nuestra bandera y á insultar á esta nación decayida, pero siempre grande y esclarecida por el indomable arrojo de sus hijos.

No ignoramos que llevamos en esta lucha inmensa terribles desventajas; tampoco ignoramos que nuestros gobernantes unas veces por imprevisión, no pocas por candidez, y las más por imposibilidad material no están siempre á la altura de la actividad, del conocimiento y del arrojo que las circunstancias exigen; pero esto no es nada ó es muy poco para el problema de la paz que por algunos se propone.

Que las potencias inspiradas tan solo en el bien de cada una, y atentas á la bolsa ó al comercio, á la paralización de los negocios ó á las queiebras sufridas, propongan dentro del egoísmo más refinado, que todo lo sujeta al cálculo ó á la cifra, una paz con ó sin honor, con vergüenza ó sin sonrojo, se concibe perfectamente, porque para la Europa de hoy basta el bien material y cree resolverlo todo con ocupar las arcas del tesoro y sembrar la riqueza en las industrias.

Mas, que periódicos españoles inicien siquiera corrientes de paz, cuando nuestra honra está mancillada, y nuestro honor ultrajado, y nuestra bandera escarnecida, y nuestras víctimas permanecen insepultas. Eso no se explica, ni se concibe, y no hay nadie que tenga sangre y decoro y vergüenza nacional que lo sostenga.

Y no es que no deseemos la paz, y no es que deseemos víctimas y sangre y luto y desolación; es que todo esto, que es inmensa desdicha, desgracia incomparable, es menos, mucho menos que la desgracia sin semejanza de aparecer ante el mundo y ante la historia como un pueblo sin honor, ni decoro nacional, indigno de figurar entre las naciones civilizadas.

Hay ciertas gentes que todo lo ven por el prisma de la conveniencia y del interés particular.

Quizá la idea de una paz, á toda costa y á todo precio, fuera echada á volar por uno de esos aspirantes de cuarta fila, que, cansado del ayuno del presupuesto, intentara poner su grano de arena en ese proyecto, que soñó para alcanzar de nuevo, en el turno pacífico, hermoso y sustancioso mendrugo.

Sólo el hambre, la miseria moral y el raquitismo de una vida social tan lamentable como egoista, pudo inspirar á alguno deseos de una paz que significaría la muerte de España, sin levantar antes la bandera, sin poner á salvo su honor y sin restañar antes tanta sangre derramada, tantos tesoros perdidos, arrancados á este pueblo heroico y esforzado.

¿Se quiere la paz... y cómo?

¿Una paz como la pactada con Aguinaldo; una paz como la del Zinjón; una paz como la tregua de una espantosa epidemia? ..

Nosotros, si, queremos la paz, pero digna, decorosa, solicitada, y caballerosa, como la que erra el ejército y la marina y como la desearán todos los hombres honrados.

Queremos la paz, pero curando antes nuestras heridas, desagraviando antes nuestra divisa, y reconocido que sea antes nuestro derecho y nuestra justicia.

Desearnos la paz que nos levante, no que nos sonroje, ni hunda en la vergüenza, la paz que restituya nuestra honra, que nos eleve y nos haga dignos de nuestra historia y de nuestra raza.

De otro modo ¿qué importaría la paz? Importaría tanto como vivir en la deshonra y en la ignominia; y no sería otra cosa esa paz que vivir la vida del esclavo á quien cada día escupirían en el rostro todos los infames, todos los inicuos, todos los rebajados que habitan sobre la superficie de la tierra.

No cabe medio: si la paz nos ha de conducir á mayores rebajamientos es preferible morir combatiendo.

Un pueblo que muere con su bandera y con su honor, pasará siempre á la historia como un pueblo heroico: un pueblo que vive pisoteando su honor y su bandera, es y será siempre un pueblo de ilotas.

Este pueblo no tiene derecho á la vida, por que sería un pueblo más miserable que las tribus salvajes que habitan en el interior del Africa.

Venga pues la paz, pero tal cual debe ser, sin humillaciones, sin sombra de desdoro, ni de menoscabo para esta nación valiente y decidida.

Venga la paz, pero antes venga el desagravio y el honor y la satisfacción.

I. Q.

EL FEUDALISMO

Estamos en pleno periodo de feudalismo, aunque la mayor parte de las gentes crean otra cosa.

Estas se hacen la ilusión de que el feudalismo pasó para no volver, y fundan esta ilusión en que no se ven por ahí castillos y mesnadas, y en que no se baten los hombres con las armas en la mano, en defensa de tal ó cual señor, de tal ó cual bando.

El feudalismo existe, volvemos á decir, lo que ha hecho es variar de forma.

El feudalismo antiguo era el tránsito de la barbarie á la civilización; el moderno es el paso de la civilización á la barbarie.

Esta diferencia es la que existe entre ambos feudalismos; por esta razón, el moderno, el contemporáneo, no aguanta un paralelo con el antiguo.

Mientras el uno es el camino que llevó á Europa del caos á la civilización más perfecta que han contemplado los siglos, el otro es el laberinto por donde la actual sociedad camina á pasos de gigante al salvajismo más espantoso, á la anarquía.

El antiguo sirvió como medio para templar el carácter salvaje de los bárbaros del Norte: el moderno sólo sirve para exacerbar las pasiones y crear nuevos bárbaros, mil veces peores que los que destruyeron el Imperio Romano.

Entonces el pueblo cristianizó á los señores;

ahora los poderosos descristianizan á los pequeños.

El antiguo fué muchas veces bárbaramente ejercido, pero franco en sus procedimientos; el moderno es hipócrita y taimado, pero más bárbaro que el antiguo.

El feudalismo era un sistema de gobierno en el cual cada señor era independiente y árbitro supremo en su estado, aunque siempre debía ciertos servicios á otros señores más poderosos ó al rey.

¡Ay! el moderno, no es sistema de gobierno, no; le han adoptado los partidos políticos, no para hacer la felicidad de la nación, sino para mejor explotarla y ejercer más á mansalva su dominación despótica.

El feudal moderno no tiene castillos: sus castillos son los periódicos, su mesnada su media docena de contortulios, sus pecheros todos los desgraciados que por una ú otra causa le rinden peito homenaje.

No se puede ser ni magistrado, ni juez, ni alcalde, ni siquiera barrendero, en todo el contorno de su feudo, sin su apoyo y protección.

El campo de sus torneos es la política, sus armas son la lengua y la pluma; su hacanea la tribuna.

¿No le conocéis? Es el cacique de mayor cuantía que tiene distribuidos por los ámbitos de su feudo una porción de caciquillos tan tiranos como él, y más temibles porque se tienen más cerca.

Si hemos de hacer algo de provecho, preciso es que nos decidamos á barrer del suelo de la patria todos estos tiranos que nos degradan y envilecen.

Son otra de las conquistas del dichoso liberalismo, que nos prometió llevarnos á Jauja y nos está conduciendo lenta pero continuamente, al envilecimiento, á la degradación, á la miseria y á la ruina.

Y, á pesar de verlo ya hasta los ciegos, ¿todavía hay quien defienda las ideas liberales?

Y no decimos los principios, porque esos se defenderán con uñas y con dientes mientras haya pancistas en el mundo.

Como los defienden los que manejan el cucharón en España, engullendo á dos carrillos.

Y dejando sin postres á los buenos españoles.

L. C.

MÁS CLARO... AGUA

Un hecho que habrá pasado desapercibido para muchos lectores, un detalle al parecer insignificante, un dato al que la superficialidad y la ligereza no habrán atribuido la menor importancia, es el emblema que campea en la bandera de los insurrectos filipinos.

La prensa liberal, como de casa, si no de familia, ya habrá comprendido el significado de ese emblema, pero calla como muerta—¡ojalá lo estuviera!—y no para mientes en un asunto baladí, que dirá puede ser una de tantas ridiculeces de los indios.

—¡Pchsl... ¿qué tiene de particular que en esa bandera, que ondeaba, y ondeará, en unos barquitos tagalos, que aparecieron en la bahía de Manila, hayan pintarrado aquellos semi-salvajes, además del sol, que sale por entre unos montes, tres triángulos de colores diferentes?

—¡Bah!, lo mismo que han pintado triángulos, pudieron haber garrapateado rectángulos ó rombos ó paralelepípedos.

Eso dirán muchos para-los ó para-pillos, respecto á los susodichos triángulos tagalos.

Pues bien, esos triángulos prueban hasta la evidencia lo que venimos diciendo los periódicos católicos hace mucho tiempo, lo que se vio en los *Katipunanes* de allende... y de aquende, al empezar la insurrección, lo que ya no puede negar nadie, porque resplandece con más claridad que la luz meridiana:

Que la insurrección del Archipiélago filipino— como la de Cuba y las que nos hicieron perder nuestras antiguas colonias americanas—tiene las relaciones que todos sabemos, y vemos, con la masonería.

¿Habrá alguien que se atreva á ponerlo en duda en vista de esa infame bandera?

¿Y habrá algún español que, sin dejar de serlo, continúe perteneciendo á la secta maldita?

¡Ha llegado la hora de deslinar los campos: O con los tagalos masones ó con los españoles leales.

O con la masonería ó con la patria. Es preciso elegir entre los términos del planteado dilema.

Si todavía hay en España algún masón iluso ó engañado, salga de una vez de su cándidez ó tontería S. A.

¿Dónde están los responsables?

Este es el *rompe-cabezas* que, al parecer, han tratado de descifrar estos días las Cortes españolas.

Que en el desastre de Cavite y en sus pavorosas consecuencias alcanza á alguien tremenda responsabilidad; que alguien ha sido causa en cualquiera de sus diversas acepciones, de aquella hecatombe horrible y de sus resultados desastrosos... por imprevisión, por abanlono, por torpeza, por ineptitud... ó por otras razones, que de conocemos, es cosa que no puede ser discutida.

Las cartas del desgraciado Cadarso, la que acaba de publicarse de Montojo, los hechos anteriores y posteriores al tristísimo suceso de la bahía de Manila, lo demuestran palmariamente.

Todo el mundo así lo reconoce, pero ¿dónde está la pastora?, ¿dónde están los imprevisores, los abandonados, los torpes, los ineptos... ó, si no, los malvados y bribones?, ¿dónde dónde están los causantes de la desgracia, los culpables del desastre, los responsables de aquella catástrofe y de sus consecuencias horribles? ...

«No han sido habidos» ha dicho gráficamente un diario liberal.

Y, efectivamente, no han sido habidos; las Cortes no han acertado el *rompe-cabezas*, no han encontrado la pastora

¿Primo de Rivera? ... ya habló en el Senado para defenderse, ya le defendieron los ministros de Ultramar y de la Guerra, diciendo el Sr. Correa que, aun con la cruz pensionada con las diez mil pesetas hereditarias, todavía se le había dado poco—en lo cual, aunque parezca mentira, estamos completamente conformes— como debió quedar el Senado con las defensas susodichas, á juzgar por el «silencio elocuente» con que las «recibiera»

¿Moret?... el melifluo, el almibarado, el mantecoso D. Segis... también habló en el Congreso, defendiendo su *infantil candidaz*, y, como hablaba entre hermanos... no necesitó gran esfuerzo para dejarlos convencidos y *estuplantos* con su «arrebadora elocuencia».

¿Cánovas?... ¿quién se atreve á hablar del *ilustre estadista y soberbio político*? además, ya murió, como sabemos todos; paz á los muertos.

¿Sagasta?... pobre viejo, que ya está con un pie en la sepultura y hace tiempo que con los dos en el inf...; ¡el h... Paz!, ¿quién de sus queridos hermanitos... se atreverá á moverle guerra?

Y así «sucesivamente».

¿Dónde están, pues, los responsables? Nosotros no queremos ir muy lejos para buscarlos, y los vamos á encontrar enseguida.

Los responsables de lo de Filipinas y de lo de Cuba y de lo de España, son todos, absolutamente todos los gobiernos y partidos liberales, con sus encubridores y sus cómplices.

La Historia se encargará de consignarlo

¡Ah! y también son responsables los que con su voto eligen los diputados, que al fin y al cabo son los que forman los partidos, de donde salen los gobiernos.

Esto, esto es lo que importa comprender y de lo que deben penetrarse los que ahora, ante los estropicios de sus hechuras, no saben más

que prorrumpir en inútiles... y reventantes lamentaciones.

S. A.

DE FERROCARRILES

Hemos recibido anuncios con detalles interesantes para viajes por el vecino reino de Portugal.

Los billetes son de ida y vuelta valederos por tres meses y sus precios muy reducidos

Las fechas de expedición comprenden desde el 15 del corriente al 15 de Septiembre próximo, y el último día fijado para el regreso es el 31 de Octubre.

También hemos recibido anuncio para viajes á los puertos de mar del Norte y Noroeste.

Los billetes comprenden ida y regreso, variando su precio según el tiempo de validez, que puede ser de 30 ó 60 días.

La expedición empezará el día 2 de Julio próximo y terminará el día 12 de Septiembre.

Los puntos de destino son Irún, Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés y Coruña.

Precio de los billetes por 30 días: Desde Béjar á San Sebastián, Irún-Hendaya, Bilbao, Santander y Gijón, 54'40 pesetas en segunda clase y 33'25 en tercera.

Desde Béjar á Avilés, 56'40 en segunda y 34'25 en tercera.

Desde Béjar á Coruña, 60'45 en segunda y 37'30 en tercera.

Por 60 días: A San Sebastián, Irún-Hendaya, Bilbao, Santander y Gijón, 60'45 en segunda y 37'30 en tercera.

A Avilés, 63'45 en segunda y 39'30 en tercera.

A Coruña, 66'50 en segunda y 40'30 en tercera.

Los anuncios contienen, además, condiciones importantes y de interés para los viajeros.

El servicio de Correos

Entre las muchas disposiciones que contiene el nuevo Reglamento para el régimen y servicio del cuerpo de correos, que se empezará á observar el día 1° de Julio y que interesa conocer al público, encontramos éstas:

Que las cartas ó paquetes no pueden contener moneda, metales, piedras preciosas ú objetos de valor, á menos que no vayan como objetos asegurados.

Que toda la correspondencia ha de ser previamente franqueada, y la que no lo esté, quedará detenida en la Administración de origen hasta que se le ponga el franqueto, y no en la de destino como ahora.

El derecho de seguro para los valores declarados, se fija en 10 céntimos de peseta por cada 250 pesetas declaradas ó fracción de 250.

El derecho de seguro para los valores declarados en «fondos públicos» es de 5 céntimos de peseta por cada 250 pesetas declaradas, ó fracción de 250 pudiendo elevarse la declaración hasta 50 000 pesetas.

El derecho de apartado sufre también una importante modificación, sirviendo de base para su percibo, el número de cartas diarias que cada suscriptor perciba, y con arreglo á la siguiente escala:

D: 1 carta á	5,	50	ptas. mensuales
D: 6 » á	10,	75	»
D: 11 » á	20,	100	»
D: 21 » á	30,	130	»
D: 31 » á	50,	200	»
D: 51 » á	75,	300	»
D: 76 » á	100,	400	»
De 100 en adelante,	500	»	»

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 1898

Presidió D. Juan Andrés Hernández y asistieron los Srs. García, Castrillón, Lázaro, Agero, Manzanares, Anaya, Parra, Gómez, Domínguez y Sánchez. Dió principio á las ocho y treinta minutos de la noche siendo leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

Los Sres. D. Fernando Asensio, D. Fulgencio García é Hijo, é Hijos de Viuda de Salas participan al Concejo que han sufrido un perjuicio de 500 pesetas, por haber tenido en reserva y á disposición del

Ayuntamiento 1000 arrobas de harina, en previsión de que la cuestión de subsistencias las hubiese hecho necesarias.

Demuestran los citados señores el perjuicio de las mencionadas pesetas manifestando la posibilidad de haber realizado el artículo á precio más alto que el corriente, á pasar de lo cual, renunciaron la cantidad expresada en atención al angustioso estado del Municipio.

Quedó acordado enviar expresiva comunicación de gracia á los señores citados

Los señores Hijos de Viuda de Gaitano solicitaron terreno en el cenenterio para construcción de nichos, pagando por el metro lo que sea equitativo.

Fue destinada la petición á la comisión correspondiente.

Una cuenta de gastos suñtos por el señor director del Colegio de 2ª enseñanza, para que fue examinada en Salamanca algunos pensionados por el Ayuntamiento, pasó para estudio á la comisión de Instrucción

D. José Hoya Montero agradece á la Corporación el haberle costado los estudios del Bachillerato y suplica al Concejo le provea del título para estudiar la carrera de Medicina.

Después de ligero debate sobre los apuros del Concejo y el derecho del Sr. Hoya, defendido por los Sres. Sánchez y Agero, pasó la petición á informe de la comisión de Instrucción.

Fue leída una proposición firmada por los señores Castrillón, Domínguez y Agero, pidiendo autorización para la venta de cupones, si, en un plazo de dos ó tres días, los contribuyentes de Béjar no facilitan al Concejo medios con que salir del apuro en que se encuentra.

El Sr. Castrillón hizo larga historia de lo que ha sucedido desde que tuvo efecto el embargo de bienes á los concejales; refirió el ningún resultado obtenido de las diferentes conferencias celebradas entre el Ayuntamiento, mayores contribuyentes y Junta de Asociados; expuso los medios propuestos á los contribuyentes y asociados para conjurar el conflicto, á saber: 1º reparto vecinal, 2º dignificación de cupones y 3º supresión de servicios públicos, no siendo aceptado ninguno por los inconvenientes que ofrece su realización; lamentó el desvío de los contribuyentes y lanzó acusación contra los electores que han llevado al Municipio á los concejales actualmente en ejercicio; atribuyó la causa del conflicto concejil á la exacción del tributo á la Hacienda por un número de vecinos que no existe en esta localidad; de nuevo expuso quejas por el aislamiento en que el Concejo se halla, porque nadie se presta á dar dinero, ni aun con la garantía de los cupones.

En opinión del dicente no queda otro medio para que el Ayuntamiento salga de la situación en que se halla, que el indicado en la proposición.

Pidió la palabra el Sr. García para manifestar su conformidad con lo expuesto por el proponente, considerando necesario para la vida concejil el término de la angustiosa situación, el cual debe buscarse en Salamanca ó en Madrid.

El Sr. Castrillón ratificó sus convicciones sobre la necesidad de que una comisión del Concejo debiera partir á Salamanca para dejar definitivamente arreglado el asunto de los cupones, puesto que habrá que hacer contrato estipulando condiciones etc. etc.

El Sr. García repitió lo que había dicho antes, juzgando económico para el Ayuntamiento encomendar el asunto al apoderado del Municipio en Salamanca.

Extrajo con franqueza el Sr. Sánchez su aprobación á la proposición, aunque resulte como una petición de limosna lo que el Concejo piensa hacer en Salamanca y se mostró partidario de la supresión de servicios públicos, indicando á la vez la necesidad de implantar economías hasta llegar á la nivelación del presupuesto y de no llevarse á efecto dicha nivelación se retirara á su casa después que esas las críticas circunstancias por las cuales el Ayuntamiento está pasando.

El señor alcalde dijo que vería con gusto fuese aprobada la proposición, pero que no esperaba nada de las gestiones de la comisión porque considera á Béjar huérfano de toda influencia para obtener justicia.

Opinó que la venta de cupones será un paliativo pasajero, por que tar en pie el conflicto, subsistiendo únicamente con la aprobación del último censo de población y esto no sucederá, si sucede, hasta el año próximo.

Las economías radicales, suprimiendo servicios, serán medios eficaces para salir del apuro actual.

Vivió á usar de la palabra el Sr. Castrillón apuntando la salvación del Concejo en la aprobación del censo, no estando conforme con la supresión de servicios, aunque antes hiciera manifestación en ese sentido, por haber reflexionado sobre los gravísimos trastornos que ocurrirían llevando á la práctica dicha medida, la que quiere evita á todo trance aunque tenga que pasar por la pérdida de la finca que como concejal le han embargado, pérdida que dijo le serviría de triste consuelo por haberla sufrido en servicio de su pueblo.

Tampoco vió el Sr. Sánchez la salvación del Concejo en la aprobación del censo y confía únicamente en la supresión de servicios.

El Sr. Domínguez lamentó que el pueblo, que ha llevado al Concejo á los ediles, nada haga en la ocasión presente para salvarlos de apuro; los puñtentes han vuelto la espalda al Municipio y eso no se explica; como firmante de la proposición, no ve más medio de salvación que la venta de los cupones; y ahora que va á empezar el año económico empezar las economías.

¡Parece mentira—exclamó— que un pueblo cuyos intereses defienden no nos ayude!

El preidente dijo que era una vergüenza lo que está sucediendo en las citaciones á los contribuyentes, que no acuden al llamamiento del Concejo, y que acuden nada reserben, ni nada ofrecen; por tal causa juzgó oportuno el suspender las citaciones.

Se opuso el Sr. Sánchez á que se nombre comisión para el asunto de los cupones, atendiendo á los gastos que ocasionará; hizo referencia á telegramas de los representantes en Cortes y la interpretación dada por dicho señor á lo expresado en dichos telegramas, produjo viva réplica del Sr. Manzanares y surgió un incidente que fué resuelto por las atinadas observaciones del señor alcalde.

Seguía después en el uso de la palabra el señor Manzanares para aclarar y explicar conceptos, manifestando en resumen que es de necesidad la ida de una comisión á Salamanca y Madrid, para desvanecer especies ofensivas lanzadas en las esferas oficiales contra el Ayuntamiento de Béjar y disipó los temores del Sr. Sánchez sobre gastos de esa comisión ofreciéndose á formar parte de ella costeando de su bolsillo todos los gastos á él correspondientes.

(Como no estamos en los secretos de la política municipal, no se nos alcanza la razón que obligase después al Sr. Sánchez á manifestar á sus colegas que se hablase claro y se supiese todo, sin que esta excitación produjera otro efecto que el silencio absoluto en todos los ámbitos de la cá para municipal.)

Los Sres. Gómez y Castrillón refiriéndose á economías manifestaron que las comisiones de Policía y Obras hicieron á su debido tiempo lo que fué posible para reducir sus presupuestos respectivos.

El Sr. Domínguez, en nombre de la comisión de Instrucción, enarreció la importancia de las economías realizadas por dicha comisión, rebajando el sueldo á los médicos titulares y el presupuesto para farmacia municipal; dijo que el ramo de instrucción le parecía intangible, á no ser que se supriman escuelas, lo cual no debe llevarse á efecto por no perjudicar á los pobres.

Después de las precedentes disquisiciones, quedó acordada la pignoración ó venta de los cupones, donde se encuentre pignorador ó comprador que los admita.

La comisión de Policía dió cuenta de haber sido subastado el servicio de limpieza y adjudicado á D. Emeterio Yuste por la cantidad de 8 pesetas y 50 céntimos diarias, habiéndose obtenido una economía de 28 céntimos al día.

También expuso dicha comisión que el caño no ha mucho tiempo construido en la Solana y camino de las Olivillas, había sido destruido por las aguas de las últimas lluvias, en una extensión de 16 á 18 metros, produciéndose interrupción en la vía pública, por lo cual el presidente de expresada comisión, vista la necesidad urgente de reparar el desperfecto indicado, había dispuesto y ordenado los trabajos, prescindiendo de la formalidades de subasta, ajustando la construcción del metro lineal de caño á 8 pesetas y 50 céntimos.

El señor alcalde calificó *graciamente* las obras municipales mal hechas y recomendó á las comisiones la vigilancia debida, para no recibir como bien construidas las obras que se hubiesen ejecutado mal, como ha sucedido con el caño hundido y con los repárs hechos en el tejado de la Escuela de Artes y Oficios, donde ha gastado el Municipio 4.00 pesetas y habrá que gastar ahora mucho más por remeznar ruina dicho tejado.

Confirmando el Sr. Gómez lo mal que se ejecutan las obras municipales y añadió la circunstancia agravante de que para las de la Escuela de Artes y Oficios se presentó un plano cuyas condiciones no se han cumplido.

El Sr. Castrillón dijo que si las obras municipales resueltas se ejecutaran, es por la economía con que se adjudican, fundando en este motivo la falta de responsabilidad que pudiera exigirse.

El señor alcalde replicó que la culpa de la mala construcción de las obras corresponde á quien las consiente y aprueba, supuesto que el Ayuntamiento tiene, además de la comisión correspondiente, personal técnico para ilustrar á la comisión.

El señor presidente de la comisión de Hacienda manifestó que se había practicado afuro de harinas y acordado nuevamente el cobro de los derechos de consumos por la introducción de expresado artículo; que por la administración de Hacienda habían sido peditas tantas tarifas como fie atos existen en Béjar, deduciéndose de dicha disposición que no será válida ninguna tarifa que no esté intervenida y aprobada por la Hacienda; dijo existir algunos morosos en el pago de lo que al Municipio adeudan, y para esos deudores pidieron fuesen aplicadas medidas de rigor los Sres. Hernández y García.

La comisión de Instrucción se reunirá para acordar fechas para los exámenes y vacunación.

El Sr. García, atendiendo á la grave enfermedad que aqueja al depositario de fondos municipales, creyó conveniente el arreglo de los asuntos pendientes con intervención de un individuo de su familia.

El Sr. Manzanares fué de la misma opinión, agregando que el señor alcalde debe intervenir y levantar acta de cuanto exista en la oficina.

Quedó enterado S. E., y se acabó la tarca á las diez y cuarenta minutos de la noche.

Sueltos y Noticias

Tristísima impresión han producido en todos los buenos españoles las últimas noticias de la guerra.

De Filipinas se anuncia la capitulación de Manila, que, aunque no confirmada oficialmente, es más que verosímil, de la angustiosa situación de aquellos heroicos españoles que no pueden haber hecho más, ni el Gobierno menos.

En Cuba han desembarcado los norteamericanos cerca de Santiago, en número considerable, en combinación con los insurrectos y ya tal vez hayan dado un ataque cuyos resultados preocupan hondamente.

¿Qué sucederá?

¿Se cumplirá el decreto masónico de que España se quede sin colonias antes de terminar el siglo XIX?

El liberalismo, compadre del masonismo, á ello ha cooperado y coopera eficazmente.

¡Malditas y execradas sean ambas abominables y condenadas sectas!

¿Y en Madrid?

Hoy se habrán cerrado las Cortes.

Mañana ó cualquiera de estos días se suspenderán las garantías constitucionales.

Después vendrá la crisis, el gobierno ó los ministros se irán á sus casas, diciendo «ahí que da eso», y «eso» será ¿quién sabe? : la destrucción... ó la regeneración de España.

¡Dios se apiade de ella y de nosotros!

Y haga por su misericordia infinita que, ante la conflagración que se avecina, abran de una vez los ojos tantos ciegos voluntarios.

Hace algunos días que se encuentra en esta ciudad, á la que ha venido para reponer su salud algún tanto quebrantada D. Benigno Felipe Carral, magistral de la catedral de Plasencia.

Dámosle la bienvenida y le deseamos rápido y completo alivio.

La Srta Mariana Izcaray instalará en esta ciudad, desde el día 1.º del próximo mes de Julio, una Academia de corte y confección por el método ó sistema Ibero.

Este sistema, empleado por dicha profesora, está sujeto á reglas fijas y no necesita de patronos para cualquiera clase de prendas.

La Srta. Izcaray dará, además, lecciones especiales á las alumnas que quieran seguir la carrera de profesoras en el arte á que se dedica.

Es irritante lo que ocurre en esta estación con los billetes de andén.

A uno de nuestros redactores, vamos, al que escriba este suelto, le ha sucedido más de una vez el tomar, como está mandado, su correspondiente billete, para pasar á recibir á un amigo, y al salir nadie le ha exigido la presentación del billete.

En vista de esto, entró alguna vez al andén sin billete... y entonces se lo pidieron, poniéndole la cara colorada.

La mayor parte de las personas que están en el sitio indicado, á la llegada de los trenes, no tienen billete; el último día que bajamos nosotros seríamos los únicos que le habíamos tomado, resultando que hicimos de singularísimos *primos*.

Repetimos que esto es irritante y debe corregirse.

O se suprimen los tales billetes, como están suprimidos en estaciones de más importancia, con lo cual daría la Compañía una prueba de deferencia á Béjar, ó, si han de continuar vigentes, exijanse á todos los que en el andén se hallen cuando los trenes llegan, porque, repetimos, no hace ninguna gracia al que cumple con la disposición de la Empresa, el ver que, no tomando billete la generalidad de los entrantes al andén, el que le toma actúa de simplemente tonto.

Y ya que hablamos de estos billetes, ¿sería tan amable la Compañía que nos aclarase lo que hay legislado respecto á ellos en relación con la beneficencia?

Hemos tenido el gusto de saludar al señor doctoral de la catedral de Plasencia, D. Jesús María de Echevarría y Mayora, que ha pasado un día en esta ciudad entre los amigos que muy de veras le apreciamos.

El jueves en el tren de la mañana salió para su destino.

Los señores suscriptores de fuera de Béjar, que no tengan abonado el importe de su suscripción, por lo menos hasta fin de mes corriente, dejarán de recibir el periódico desde el número próximo.

Sentimos tener que adoptar esta resolución, que tal vez lastime á alguno de nuestros buenísimos amigos, pero estamos cansados de sufrir en este asunto decepciones, chascos y *planchas*, á veces de quienes menos podíamos esperarlos.

Como conclusión de la novena que, con gran concurrencia de fieles, se ha celebrado al Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de Santa María, tendrá lugar mañana, á las nueve de la

mañana, una solemne fiesta, en la que predicará el señor cura párroco D. León Ovejero.

La vigilancia del señor inspector de sanidad debe extenderse á visitar los alrededores y cercanías de las escuelas, para prohibir, si está en sus atribuciones, la venta de espigas de cereales y frutas en completo estado de verdor, todo lo cual se destina para el consumo de los «hombres del porvenir», que pueden con ello sufrir no pequeños perjuicios.

El acre litado cirujano dentista, D. Bernardo Sánchez, hijo de esta población, establecido en Madrid, calle de las Veneras núm. 7, vendrá á esta ciudad, á primeros del próximo mes de Julio, para atender á su numerosa clientela y pasar la temporada de verano con su apreciable familia.

En esta semana han fallecido en esta ciudad D. Miguel Galán, celoso dependiente de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, y D. Manuel Feijóo, honrado obrero y socio activo de la Conferencia de San Vicente de Paul.

Hacemos presente á sus familias respectivas la expresión de nuestro sentido pésame, y rogamos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso de sus almas.

Por el Consejo de Instrucción Pública ha sido propuesto para la cátedra de Aritmética y Geometría de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, D. Marcelino Cagigal, catedrático numerario de Almería.

Seguimos recibiendo quejas é indicaciones de vecinos para que llamemos la atención del señor alcalde sobre los cantares impropios de un pueblo culto, que se oyen principalmente por las noches, sobre las blasfemias, que no se sabe se castiguen, y no ciertamente porque no se proferan, y, en general, sobre el olvido de las excelentes disposiciones del bando referente á moralidad pública, que dió el antecesor del actual alcalde, y que no nos consta que se hayan derogado, aunque á la vista está que no se cumplen.

Bien sabe D. Juan Andrés Hernández que no decimos esto por capricho, ni por el solo fin de molestarle, pues, aparte de la amistad particular que con él nos une, hemos demostrado nuestra imparcialidad aplaudiendo los actos de su ejercicio que hemos creído dignos de aplauso, entendiendo que esa misma imparcialidad se prueba también censurando los actos ó omisiones que juzgamos merecedores de censura.

Varié en esta materia de conducta el señor alcalde y verá como le entona ditirambos y le cubre de flores LA VICTORIA.

El martes, 28 del corriente, víspera de la festividad de San Pedro, es día de ayuno y no se puede comer carne.

Variedades

TORPEDEROS, CAZATORPEDEROS Y DESTROYERS

Algunos preguntan qué diferencias existen entre los *torpederos*, *cazatorpederos* y *destroyers*, nombres con que indistintamente suele designar la generalidad de las gentes á ciertos barcos de combate de las modernas marinas de guerra.

La diferencia es bien sencilla. El torpedero, como su nombre indica, tiene por objeto exclusivo el lanzamiento de torpedos y pertenece al tipo de buques que primeramente se construyeron con tal objeto.

Las condiciones esenciales de un torpedero son: gran velocidad, fácil manejo y reducido tonelaje.

Para contrarrestar los efectos del torpedero, se creó el cazatorpedero ó cazatorpederos; pero este tipo de buque, destinado á perseguir y destruir al primeramente nombrado, no dió resultados satisfactorios, quizás por su tonelaje excesivo con relación al objeto á que se le destinaba, y á fin de subsanar los defectos que desde los primeros momentos se notaron en él, ideó un nuevo tipo, de menor tonelaje y más rápida andar que el anterior, al cual se ha llamado *destructor de torpederos* ó sea *destroyers*, conservando la designación inglesa.

Los torpederos y caza torpederos datan, pues, de la misma época; mientras que los *destroyers* existen sólo á partir del año 96.

A este tipo de *destroyers* pertenecen nuestros modernos *Furor*, *Terror*, *Plutón*, *Proserpina*, *Audaz* y *Osado*.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar
á cargo de Jenaro Forcada.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ---En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.---Queda suprimida la tarifa que teníamos establecida. Se insertarán los anuncios, reclamos, comunicados y esquelos á precios convencionales.

SE VENDE

el parador del Puente Viejo.

Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

4

MARMOLISTA

JOSÉ MARIA BARROS (EL PORTUGUÉS)

Se encarga de toda clase de trabajos en mármol, construcción, reforma y compostura de lápidas, tapas de mesas, entreloros, lavabos y demás muebles ú objetos del mismo género.

Se reciben los encargos en el Comercio de los S. es. Chamosa, calle de Sánchez Ocaña, Béjar.

CORCHO

Se arrienda el que produce la dehesa denominada AL-CORNOCAL DE LA SOBROSA, radicante en el término municipal de Valverde del Fresno, provincia de Cáceres.

Para tratar, dirigirse al propietario D. Luis de Figuero-la y Nadal, en San Martín de Trevejo, en la misma provincia.

2

Sombrerería y fábrica de gorras

DE

MARIANO AYUSO

Mayor de Pardiñas, 91, Béjar

El dueño de este establecimiento ofrece al público sus géneros de los que tiene un elegante y variado surtido, en sombreros de todas formas, y gorras de verano desde 0'75 de peseta en adelante

4

SE ARRIENDAN

habitaciones de una casa situada en el Atrio de San Juan.

Para tratar de precio y condiciones, entenderse con D. Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

4

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

un local á propósito para tienda, en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 1.

Para más detalles dirigirse á don Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

4

L' UNION

GRAN COMPAÑIA ANÓNIMA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA HUMANA

FUNDADA EL AÑO 1828

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su creación, que asciende á *doscientos once millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, bien sea sobre incendios ó sobre la vida, puede entenderse con el agente nombrado en Béjar y su distrito, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor núm. 1, (Comercio)

SE VENDEN

la casa numero 23 de la calle de Rodríguez Vidal, y la del núm. 52 de la calle del 29 de Agosto.

Para tratar con D. Gregorio Parra.

2

AGUA DE VABILAFUENTE

Se vende á precios económicos. Darán razón en nuestra Redacción.

4

SE VENDE

una casa situada en la carretera de Cáceres.

Para tratar del precio y condiciones pueden entenderse con la propietaria doña Urbana Hernández, viuda de Curto.

4

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 1, 2.º BEJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

Ingenieros militares. — Artillería — Infantería -- Administración militar. Academia de Caballería. — Administración naval. Escuela de Arquitectura. — Sobrestantes de Obras públicas — Correos.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes.

4

Provincia de.....

Sr. D.....